

Consejo Nacional de Inclusión Financiera Informe de la Cuarta Sesión Ordinaria

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera (en lo sucesivo, el Consejo) está conformado por el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el Subgobernador del Banco de México, el Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), la Tesorera de la Federación y el Secretario Ejecutivo del Consejo, quien es funcionario de la CNBV.

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera se reunió el 28 de junio de 2013 para celebrar su Cuarta Sesión Ordinaria. Los temas tratados fueron: 1) presentación del programa de trabajo del Consejo, 2) actualización de la lista de los invitados permanentes del Consejo y 3) consideraciones adicionales de los miembros del Consejo.

Presentación del programa de trabajo del Consejo

Se presentó una propuesta de programa de trabajo para el Consejo. Dicho programa incluye un calendario de trabajo para la elaboración de la Política Nacional de Inclusión Financiera (IF), del 5° Reporte de Inclusión Financiera (RIF5) y fechas tentativas para celebrar las sesiones ordinarias del Consejo. Los integrantes del Consejo aprueban en lo general el Programa de Trabajo del Consejo.

Actualización de la lista de los invitados permanentes del Consejo

Se informó a los miembros del Consejo que dadas las funciones y los asuntos que se tratan en esta instancia de consulta, asesoría y coordinación, se actualiza la lista de funcionarios que tendrán el carácter de invitados permanentes a las sesiones del Consejo. Los integrantes del Consejo tomaron conocimiento y aprobaron la designación de los funcionarios que tendrán el carácter de invitados permanentes a las sesiones del Consejo.

No se presentaron consideraciones adicionales de los miembros del Consejo.